

Fecha: 04-07-2025
 Medio: Maule Hoy
 Supl.: Maule Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: **Minvu entrega nuevo subsidio al crédito hipotecario**

Pág.: 9
 Cm2: 230,5
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Minvu entrega nuevo subsidio al crédito hipotecario

El Minvu, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, presenta este **nuevo beneficio impulsado en el contexto del Plan de Emergencia Habitacional para apoyar a las familias de sectores de ingresos medios** que tienen dificultades para acceder a la vivienda.

El subsidio permite disminuir el monto del dividendo mensual mediante la reducción de la tasa de interés del crédito hipotecario. Al mismo tiempo, ayuda a reactivar al sector inmobiliario, fundamental para responder a las necesidades habitacionales de las familias.

¿Qué es el nuevo subsidio al crédito hipotecario?

Es un beneficio que aporta el Estado a través de un subsidio a la tasa de interés del crédito hipotecario que permite rebajar la tasa entre un 0,61% y 1,16%* para la compra de viviendas nuevas de hasta 4.000 unidades de fomento (UF), junto con reducir a solo el 10% el pie que las familias deben pagar para acceder al crédito.

*Ver al final de este espacio el recuadro con el detalle con las instituciones

financieras adscritas y las condiciones crediticias que ofrecen.

EJEMPLO

Para una vivienda que cuesta 3.000 UF, con financiamiento a 30 años plazo, considerando una baja en la tasa hipotecaria del 1% respecto del promedio actual de las tasas de aproximadamente 4,44%**, el dividendo bajaría de \$548.752 a \$486.975, es decir, un ahorro mensual de \$61.777. En el caso de una vivienda de 4.000 UF, el dividendo bajaría de \$731.669 a \$649.300, permitiendo un ahorro mensual de \$82.369.

*Cálculos hechos considerando la contratación de un seguro de 0,25%.

Valor de la UF al 17 de junio de 2025 (\$39.233)

¿Cuáles son los principales requisitos para optar a este subsidio?

•Dirigido a personas naturales.

•Para la compra de viviendas nuevas de hasta 4.000 UF.

•Para promesas de compraventa celebradas a partir del 1 de enero de 2025. No aplica para aquellas celebradas con anterioridad al 31 de diciembre de

2024 ni para repactaciones de créditos hipotecarios

Si tengo un subsidio DS1 en sus tramos 2 o 3 o quiero comprar una vivienda en un proyecto DS19, ¿qué requisitos debo cumplir para acogerme a los beneficios adicionales del DS15?

De los 50 mil subsidios disponibles, hay **seis mil destinados exclusivamente** para quienes cumplan con los requisitos de las **mejoras transitorias para sectores de ingresos medios que estableció el DS15**.

Están los siguientes dos casos:

1. Personas beneficiarias del subsidio para sectores medios (DS1) en sus tramos 2 y 3:

Al aplicar su beneficio en la compra de alguna de las **viviendas nuevas disponibles en el portal de oferta inmobiliaria del Minvu**.

Gracias a las mejoras introducidas por el DS15, obtienen un **subsidio adicional de 150 UF**. Para detalles sobre beneficios y requisitos del DS 15 visite la **siguiente página**

Valor máximo de la vivienda que es posible



adquirir: **3.000 UF**.

2. Personas que adquieran una vivienda en proyectos de Integración Social y Territorial (DS19): Gracias al DS15, obtienen un **subsidio adicional de 100 UF**.

Beneficio válido para proyectos DS19 que cuenten con **recepción municipal total** de las viviendas hasta el **31 de marzo de 2024**.

¿Cómo se accede al subsidio a la tasa del crédito hipotecario?

1. Encuentra una vivienda que cumpla con los re-

quisitos para acceder al subsidio.

2. Seleccionada la vivienda de tu interés, acércate a una de las entidades financieras adscritas.

3. Una vez aprobado el crédito hipotecario, el subsidio se otorga automáticamente

4. No es necesario hacer otras gestiones porque

el Estado paga directamente a la entidad financiera el monto del subsidio.

¿Cuál es la fecha límite para acceder a este subsidio?

Se puede optar a este beneficio hasta el 27 de mayo de 2027 o hasta que se hayan otorgado los 50 mil subsidios disponibles.